



tribunal supremo &lt;tribunalsupremo@ferochi.cl&gt;

**Causa Rol 39-2019****Cristian Silva Bustos** <csilvaabog@tie.cl>

Para: tribunal supremo &lt;tribunalsupremo@ferochi.cl&gt;

31 de agosto de 2019, 20:53

Señor

**Mauricio Hernández Moris**

Secretario Administrativo

Tribunal Supremo

**Federación de Rodeo Chile**Presente.-

De mi consideración:

En relación con la Medida para Mejor Resolver, decretada en estos autos **Rol 39-2019** y notificada al suscrito mediante correo electrónico, cumpla con informar a ud que en cuanto a la copia de los videos de registro que pudieren existir en el sitio del suceso, a la hora en que se produjo la agresión en contra de mi representado, debo señalar que con motivo de la denuncia por homicidio Frustrado con resultado de lesiones, interpuesta por don Rodrigo Madrid, ante la Policía de Investigaciones de Chile, ésta siguiendo el procedimiento correspondiente, remitió los antecedentes al Ministerio Público (Fiscalía) de Rengo, quien estudiados aquellos despachó orden de investigar a la **SIP (Sección de Investigaciones Policiales) de Carabineros de Chile**, de dicha ciudad. La antes referida entidad es quien está desarrollando la investigación pertinente y quien deberá solicitar al local denominado "Centro de Eventos Nativa", donde ocurrieron los hechos denunciados, para que proporcione dichas imágenes, previa autorización del tribunal, dado que ellos son los facultados para llevar a efecto dicha parte de las diligencias que resultaren atinentes para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades.

Atendido lo anteriormente expuesto, no es de mi resolución el poder proporcionarle dichos videos.

Ubicaré al funcionario de Carabineros, encargado de dar cumplimiento a la orden de investigar, con el objeto de establecer si ha tenido acceso a las referidas imágenes y gestionar la factibilidad de que me sean otorgadas copias en el momento pertinente, todo ello con el objeto de que se pueda dar cumplimiento a la Medida para Mejor Resolver decretada por vuestro tribunal.

Es cuanto puedo informar a ud en mi calidad de Abogado de la víctima don Rodrigo Madrid.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**Cristian Hernán Silva Bustos****Abogado****Pontificia Universidad Católica de Chile****Profesor de Lenguaje****Universidad de Chile**